



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

OF. ORD. Nº: 039/21

ANT. : Solicitud Concejal Karen Ordoñez Urzúa

MAT. : Respuesta

Casablanca, 10 MAY 2021

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
YURI RODRIGUEZ REYES

A : SR ALCALDE (S)
ALFONSO JIMENEZ CONTRERAS

Por intermedio del presente se responde a consulta formulada por la señora concejal doña Karen Ordoñez Urzúa, con fecha 04 de mayo del presente, en el orden a la solicitud del estado de avance y recepción del "Proyecto Museo de Casablanca. Señalado en el punto 3 de los puntos varios del concejo municipal. Se informa que el proyecto se encuentra con recepción definitiva, según consta en Decreto Alcaldicio N°9624, de fecha 31 de diciembre de 2019.

Atentamente a Usted


YURI RODRIGUEZ REYES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

Distribución:

- Alcaldía
 - Concejal Karen Ordoñez Urzúa
 - Sr. Secretario Municipal
 - Archivo DOM
- YRR/jtc.



MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

DECRETO ALCALDICO - Nº **0009624**

Casablanca, **31 DIC 2019**

VISTOS:

- 1.- El memo Nº 246 de fecha 31 de 2019, que solicita dictar Decreto Alcaldicio que aprueba recepción definitiva del proyecto "REMODELACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE CASABLANCA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO"
- 2.- El Acta de Recepción Definitiva de la obra que dio lugar al Proyecto "REMODELACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE CASABLANCA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO" ejecutado por Hernán Maldonado Salazar y Cia. Ltda.
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 9054 de fecha 06 de Diciembre de 2018, que aprueba contrato de obra con Hernán Maldonado Salazar y Cia. Ltda. Rut 78.606.820-7
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio Nº 9054 de fecha 06 de Diciembre de 2018 que aprobó contrato con Hernán Maldonado Salazar y Cia. Ltda., Rut 78.606.820-7 , para la ejecución del Proyecto "REMODELACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE CASABLANCA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO", previamente licitado mediante Decreto Alcaldicio Nº 006908 de fecha 14 Septiembre 2018, y adjudicado por Decreto Alcaldicio Nº 7491 de fecha 12 de Octubre de 2018, Rectificado a través del Decreto Alcaldicio Nº 8300 de fecha 14 de Noviembre de 2018
- 2.- Que conforme a cláusula vigésima del contrato, y punto 13.3 de las bases, se constituye garantía de correcta ejecución y buen comportamiento de la obra.
- 3.- Que durante el periodo garantizado no hubo observaciones a la obra, resultando procedente la devolución de la garantía y extender la recepción definitiva.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de "REMODELACIÓN DEL MUSEO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO DE CASABLANCA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO", ejecutado por Hernán Maldonado Salazar y Cia. Ltda., Rut 78.606.820.7



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

ACTA RECEPCION DEFINITIVA

En Casablanca a 20 de Diciembre de 2019, El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, Arquitecto, Sr. Franco Marzal Diaz, procede a Recepcionar en Forma Definitiva el proyecto "REMOBILIACION DEL MUSEO HISTORICO Y ARQUEOLOGICO DE CASABLANCA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO" financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes 2016, ejecutado por empresa Hernán Maldonado Salazar y Cia. Ltda., Rut 78.606.820.7, según D.A N° 9054 de fecha 05 de Diciembre de 2018, encontrándose conforme y otorgando la Recepción Final de acuerdo a lo estipulado en el contrato de obra respectivo.


FRANCO MARZAL DIAZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales (S)